

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

08/06/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
Juan Carlos Pardo Junquera	44833246J	1982-09-28



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

CADELIUS D 600 MG/2000 UI COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES 30

Comprimido

Cód.
7289838

1 comprimido cada 24 horas durante 90 días

Instrucciones para el paciente:

Uno al día

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Pablo Miragaya López	
Traumatología	
Nº colegiado: 151510218	España
	pablo.miragaya@scqsalud.com -
	+34 881 18 19 63



ID.Rec: b42b800b-1044-4959-b975-3557735071a1

RISEDRONATO NORMON 75 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON

PELICULA EFG 2 Comprimido

Cód. 7039570

1 comprimido cada 24 horas durante 6 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Pablo Miragaya López	
Traumatología	
Nº colegiado: 151510218	España
	pablo.miragaya@scqsalud.com -
	+34 881 18 19 63



ID.Rec: 1fed3a68-7b2f-4bf0-a987-65a98864e4da

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 08/06/2026 10:47:32

1 de 2



documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Pablo Miragaya López actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Pablo Miragaya López, a través de la dirección pablo.miragaya@scqsalud.com

